

# NOTICIERO GRANADINO

ANO XIII

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 10 de Diciembre de 1918

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.574

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Plas	Trimestre
Peletas	Peletas
150	450
5	15
10	30
15	45

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Plas	Trimestre
Peletas	Peletas
150	450
5	15
10	30
15	45

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHAVARRIA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSERCIONES			
EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Peletas	Peletas	Peletas	Peletas
1	0'50	0'25	0'10
50	25	10	5
100	50	25	10
200	100	50	20

PRECIO DE LAS INSERCIONES			
EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Peletas	Peletas	Peletas	Peletas
1	0'50	0'25	0'10
50	25	10	5
100	50	25	10
200	100	50	20

Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director. Oficina de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sucesos, Acera del Casino, 33, bajo.

## LA DIPUTACION MALOS PADRASTROS

Como ya saben los lectores, continúa la Asamblea provincial sin poder celebrar su quinta y última sesión del actual período semestral, por falta de número.

A primera vista parecerá esto inexplicable y, sin embargo, tiene explicación.

Ya hemos dicho que los conservadores piensan abordar firme y decididamente el escandaloso asunto del cobro del Contingente provincial, fiscalizan de la actuación del cacique de Güéjar Sierra, señor Sánchez Guardiola, el rector de la escuela de cipreses para los molinos de molacheros y los recibimientos aparatosos del amo y señor.

Y como los liberales quieren que siga el alborotado, continuando el cobro del Contingente en manos del señor Sánchez Guardiola, sin las responsabilidades de un romatante en pública subasta, y de sean reñir la discusión de tan escandaloso asunto, de ahí que las citas se sucedan sin que se consiga reunir número suficiente de diputados para celebrar sesión.

Esta situación anómala, este patriótico sistema para evitar la luz y los taquígrafos, en asunto tan vitalísimo, tan importante, cual es el cobro del Contingente, durará hasta que los diputados conservadores residentes fuera de la capital se aburran y marchen a sus domicilios.

Entonces podrá verificarse la sesión y se equivarará cuanto al debate se pudiera molestar al Júpiter de la calle de la Duquesa, cerrándose el período semestral sin haber hecho nada práctico—descontando la amortización de vacantes de personal—, sin haber puesto término al desbarajuste de los servicios provinciales.

Los niños y los enfermos del Hospital y Manicomio, seguirán careciendo hasta de lo más indispensable; las carreteras sin reparar; los suministros, especialmente el de la leche, resultando escasos y malos; muriendo en la vía pública, desgraciadas criaturas, a quienes se niega la entrada en el Hospital; la enseñanza abandonada; sin pagar los atrasos al contratista de las obras del Instituto; y sin acometer mejores transacciones como la creación de Granjas Agrícolas e instituciones culturales....

Da pena comparar la actividad de la Diputación de Barcelona, en materia científica, en materia de enseñanza, (ya publicamos hace días una reseña de las numerosas instituciones culturales que sostiene) y la absoluta inacción de nuestra Corporación provincial. Claro, que aquí no se dispone de los cursos, de los medios que en la capital del Principado, pero, si nada se hace! Tampoco guarda relación este total abandono con la gigante labor de la Diputación barcelonesa.

Lo que ocurre es que en Cataluña murió el caciquismo.

Y aquí, en cuanto se trata de acometer algo bueno; de abordar cuestiones que en lo más mínimo puedan molestar al cacique o a sus lugartenientes, se abstienen de concurrir los diputados liberales y no hay sesión.

¡Son estos los padres de la provincia? El título glorioso de padre, lleva ajejo solfocitos cuidados, desinteresados cariños, que no silencen nuestros diputados—dos o tres excepciones confirman la regla—por los distritos que representan. Haciendo justicia, llamémosles padrastros y malos.

## SERVICIO ESPECIAL

### Crónica madrileña

Madrid 8

La jornada de ayer, fué un nuevo aplazamiento de la solución del conflicto político presente. El jefe del Gobierno, que según impresiones de fuente que permiten creer en su veracidad, es actualmente prisionero de la voluntad de tres ministros de su Gabinete, propuso al Congreso en primer término la abstención de la Cámara. Las oposiciones de las minorías se manifestaron diversas en cuanto a la condición de la habilitación de estos días, conformes en cuanto a estimar que la responsabilidad del actual acantonamiento de los debates de nadie sino del Gobierno es. Romanones no quiso entrar en discutir sobre esto y a pesar de que los criterios eran diferentes concretó la fórmula en un acuerdo de prórroga que necesitó de votación nominal y en una forma oscura pues mientras Dato anunciaba que solo para debatir presupuestos prestaba se a la ampliación de horas de sesión, los regionalistas que se abstuvieron de votar el acuerdo para no comprometer su conducta, habían exigido que caso de ampliarse las horas, fuese para destinarlas al debate de los proyectos de reconstitución, a que ellos prestan su asentimiento.

La nota interesante de toda la función de ayer en primer término fué esta: la declaración que declaró Romanones de que el Gobierno no tiene a todo la necesidad de legalizar la situación económica, pero no renuncia a su obra que aspira a aprobar íntegramente para lo cual despierta de las vacaciones de Navidad está dispuesto a que las Cámaras sigan funcionando en el mes de Enero. Según una referencia que hemos oído y por la cual nos hemos permitido al comienzo de esta crónica llamar al conde prisionero de tres ministros, en los dos últimos conceptos hubo un gran altercado entre el presidente y los señores Alba, Gasset y Burrell. De ellos fué esta idea de seguir con las Cortes abiertas en Enero, idea que se impuso a Romanones, que a todo trance deseaba alargar el planteamiento de la crisis prisionera a que hubiera posibilidad de que el encargo de legalizar la situación económica fuera otro prohombre liberal y no el jefe del actual Gabinete. Romanones lo subordinó todo a huir

de este peligro y como los conservadores no quieren el poder ahora ni a tiros, a tiros está el conde dispuesto a defenderse sin hacer crisis hasta que las cosas estén en condiciones de que vengan los conservadores, o de que sin el apremio del cumplimiento del precepto constitucional que ahora le acucia, pueda él obtener una ratificación de poderes que le permita reformar a su gusto el Gabinete, deshaciéndose de quienes ahora le tienen prisionero de sus deseos.

Nadie cree en la sinceridad de la declaración del conde de que en Enero las Cámaras seguirán funcionando. Piénsese que el presidente ha accedido a hacerla para lograr que Alba siga en el Gobierno ahora y que luego procurará que las Cortes no vuelvan a abrirse y en el último extremo si tanto arretar en ese sentido los ministros que le han obligado ahora a declararlo, en pleno Congreso haría entonces la crisis desprendiéndose de ellos o disponiéndose a poner el mando en manos del señor Dato. Porque en tanto, legalizada la situación económica y pasado algún tiempo habría avanzado el año próximo y acaso a los conservadores no les pareciera ya disparatado volver a gobernar.

El resultado es que sigue la farsa. Todos en la comedia. Todos convencidos de que el Gobierno con ampliación de horas como sin ella, solo puede lograr sacar el presupuesto ordinario, llegando o no, a la sesión permanente. Porque fueron también ayer muy notadas las breves y según él amistosas palabras que pronunció el señor Maura cuando intervino en el debate que planteó la pregunta del conde sobre habilitación de días festivos. El señor Maura cuidó muy bien de hacer resaltar la necesidad de que se cercate el Gobierno de que no debe insolucrar aspirando solo a sacar el presupuesto ordinario que legalice la situación económica, pero nada más. Romanones ayer se hizo sordo a esta indicación como excusó rebatir la responsabilidad del acantonamiento de los debates, a que le invitaban las palabras de Ventosa y aun las del mismo Dato. Su único objeto era alargar la enfermedad del Gobierno. Retardar un poco la muerte. Los medios no le imponían reparo alguno. Cualquiera que fuesen estos, había que lograr un patentesis. Y eso lo logró.

Pero la situación continúa siendo insostenible.

## Del mundo y del hombre

Un capítulo del presupuesto de cultura: los fondos de bibliotecas

Todo el mundo sabe, aunque por las señas a nadie le importa gran cosa, que existe en el ministerio de Instrucción Pública un presupuesto para adquisición de libros con destino a las bibliotecas públicas de distintas órdenes. Y, no todo el mundo, pero sí cuantos utilizan las bibliotecas públicas (o pretenden utilizarlas, pues muchas solo existen de nombre) saben que rara vez se encuentran en ellas lo que debiera encontrarse.

Voy a dar la explicación de este fenómeno. Los libros, desde el punto de vista de su asequibilidad al fondo de bibliotecas, pueden dividirse en dos grupos: obras de importancia y obras sin valor.

Para la adquisición de las primeras, el procedimiento legal es largo y abunda en requisitos tan inexcusables como diábolos. Es preciso que el autor en persona presente una solicitud en papel sellado, que ingresa por el negociado correspondiente, pasa después a otro, luego a un tercero y, así en lo sucesivo, hasta que el ministro o a quien corresponda tiene a bien ir dictando disposiciones. Claro está; para que estas disposiciones se dicten, es preciso que el interesado vaya recorriendo esas diversas oficinas, adulando a sus diversos jefes y buscando recomendaciones para los más elevados.

No se crea, sin embargo, que solo se trata de la transmisión del expediente por los diversos compartimientos del mismo ministerio. El itinerario tiene también largas ramificaciones exteriores. Muchas de las disposiciones determinan que la obra vaya a consulta de determinados Cuerpos. De éstos, unos son más o menos competentes, como las academias; y otros, absolutamente incompetentes, como el Consejo Superior de Instrucción pública, del que podría citar multitud de acuerdos que justifican mi calificativo. Pero todos coinciden en tardar largos meses en emitir su informe; porque, dentro de cada cuerpo, hay que esperar que el asunto entre en el orden del día, nombrar una ponencia, aguardar que la ponencia estudie el caso repetidamente, etcétera etcétera.

Para todo lo cual se requiere que el solicitante autor vaya también firmando reverentemente de los faldones a pensantes, presidentes y demás personajes en turno.

El resultado de todo esto es que, si el expediente llega a terminarse, lo que juzgo excepcional, el autor ha muerto, o sea ha agotado la edición, o no hay fondos entonces en el ministerio, o ha salido ya otra obra más moderna que hace insuficiente la consabida. Por fin, si alguna vez, por casualidad, ingresa por este procedimiento en el ministerio una obra valiosa, suele tardar otro largo espacio de tiempo, quizás mayor, en llegar del ministerio a las bibliotecas, donde a su vez tampoco suele empezar a servir al público, hasta que está catalogada (trámite lento, por escasez de personal) y encuadrada (trámite más lento aún, por la crónica falta de fondos).

Hago gracia al lector del segundo vice que, para cobrar el importe de una obra vendida (transmigraciones oficiales, documentos por duplicado y por triplicado, espera de firmas, descomentarios...) ha de pasar el autor, editor o librero, con vista final a una cantidad, que suele estar en razón inversa de la importancia del libro. Pero el explicaré que mi opinión de que rara vez deben de terminarse los expedientes de esta naturaleza, se funda en la psicología del

hombre de estudio. La persona consagrada al culto de la verdad, suele tener consiguientemente desarrollado el sentido de la dignidad, y no se presta a semejantes ridiculaciones. Una vez que ha comunicado al ministerio la aparición de una obra que juzga de interés cultural, opina que ha terminado su misión; y que si la obra se considera valiosa, es al ministro a quien corresponde, como deber de su cargo, proporcionarle con rapidez a las bibliotecas sostenidas con el dinero del contribuyente.

He aquí explicado por qué, la mayoría de las veces, las bibliotecas públicas y los regalos de libro del ministerio de Instrucción Pública no llenan su misión.

En cambio, cuando se trata de libros sin valor, la cosa es muy diferente. En primer lugar el que ofrece uno de estos libros, lo hace porque cuenta de antemano con el favor directo o indirecto del ministro. En segundo término el ministro sabe en estos casos encontrar disposiciones legales que le permitan sim-

plificar el procedimiento. Para tales circunstancias cuenta que se suprimirán los informes técnicos; pues, aparte la rapidez, no es presumible que ninguna corporación, ni siquiera el Consejo de Instrucción pública, informe en favor de la mayoría de los libros que entran en el fondo de las bibliotecas.

Es aquí por qué la lista de estas obras que puede hacerse recorriendo el Boletín del Ministerio del Ramo, resulta tan ridícula y vergonzosa.

¿Remedio para todo esto? Sería muy sencillo: que los ministros de I. P. aplicasen a los libros valiosos el procedimiento usado para los malos, y viceversa. Pero, como esto dependería de la psicología de los ministros, que no siempre responde a nuestros ideales, hay que buscar la solución en otro lado; y a ello consagraré el artículo siguiente.

Emilio H. del Villar

Madrid, Noviembre 1918.

(Prohibida la reproducción)

## Mister Wilson

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

¿Qué se debe pensar de las declaraciones netamente francófilas, hechas hace pocos días por el presidente norteamericano? Mr. Wilson ha definido su actitud de un modo que no deja lugar a la más breve duda; ante el embajador de Francia, a continuación de la lectura de un mensaje del presidente de la República francesa, ha expresado respecto de Francia sentimientos de simpatía y admiración completamente inequívocos, y por sí ello no fuera bastante, ha deslizado en su discurso insinuaciones de tal naturaleza al condenar la guerra y referirse a las causas de la conflagración actual, que todo el mundo se ha dado clara cuenta de que el presidente de la República norteamericana ha tomado partido por los aliados contra los imperios centrales.

Este acto de Mr. Wilson es tan inusitado que cualquier cosa podía esperarse menos esta bomba francófila que ha estallado ante la estatua de la Libertad de Nueva York. Hasta ahora se había entendido que los jefes de los Estados neutrales eran los primeros obligados a abstenerse de juicios que pudieran comprometer esa neutralidad. Si esta es obligación de los simples ciudadanos ¿cómo no ha de serlo del primer magistrado de la nación? El mismo Mr. Wilson lo entendió así durante dos años y pico de guerra; en todo este largo lapso, sus palabras bien que reflejando así mismo sentimientos muy pacíficos, estuvieron tan lejos de mostrar particular inclinación a un lado o a otro de los beligerantes que ambas partes creían tener motivos serios de recelo y de resquemor contra él. Todo el mundo ve que las quejas alemanas contra el presidente americano por su actitud en ciertos momentos al interpretar los derechos de Alemania en punto a los ataques de los submarinos; pero, sobre todo, ¿quién

ha podido olvidar las enconadas acusaciones de Roosevelt, sus ironías y sus sarcasmos contra Wilson, por la falta de valor que éste demostraba, según él, para defender los derechos de los norteamericanos?

La reciente elección presidencial se hizo a base del equivoco de la conducta de Wilson. Los germano americanos se dividieron; los amigos de los aliados, con Roosevelt a la cabeza, le combatieron encarnizadamente, y si, a pesar de todo, triunfó Wilson de nuevo, fué gracias al apoyo de los verdaderamente partidarios de la neutralidad, y sobre todo de los grandes industriales y negociantes, para quienes la neutralidad era una mina de oro. Precisamente fué bien notorio que Francia deseaba el triunfo de Mr. Hughes en la lucha presidencial; algunos de los periódicos franceses no pudieron disimular su disgusto cuando fueron rectificadas los primeros datos de los que resultaba derrotado el actual presidente.

Hoy, estos mismos periódicos se muestran muy regocijados por las palabras francófilas de Mr. Wilson. Es natural este regocijo; pero difícil será dar una explicación satisfactoria del cambio de actitud del presidente.

Al manifestar tan rotundamente sus simpatías por la causa de los aliados ¿ha querido significar Mr. Wilson su propósito de rectificar el espíritu con que hasta ahora ha dirigido la política internacional norteamericana? Si así fuese, como los imperios centrales no están huérfanos de simpatías en Norteamérica, y como el sentimiento neutralista es allí en realidad, el sentimiento de opinión reinante, acaso ese cambio de actitud que tanta sospecha ha producido, abra en la poderosa República un período de lamentables perturbaciones.

X.

## Las subsistencias

El gobernador civil don Pedro Vitoria, recibió ayer un telegrama circular del ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, reiterando las instrucciones que tiene dadas acerca de la magna cuestión de las subsistencias, y recomendando la mayor energía, para evitar los abusos que perjudican al consumidor.

Por último, ordena se comunique esta decisión a los alcaldes para que sepan la obligación que tienen de prestar toda su atención y cuidado a este importante servicio.

Bajo la presidencia del gobernador civil don Pedro Vitoria, se reunió ayer la Junta provincial de subsistencias, asistiendo los señores Delegado de Hacienda, señor Saigado; Presidente de la Audiencia, señor Cagigas; Alcalde, señor La Chica, y secretario de la Junta, señor Tejada.

Aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos siguientes: Dirigir un oficio al alcalde y teniente de alcalde de esta capital para que se celebren con frecuencia reuniones, tratando del abaratamiento de las subsistencias.

El alcalde señor La Chica manifestó que adoptará las medidas necesarias para fijar la tasa del pan.

La Junta declaró que estaba dispuesta a gestionar por todos los medios el abaratamiento de las subsistencias. A continuación se procedió a fijar la tasa del carbón en la siguiente forma: Antracita Peñarroya, a 80 pesetas toneladas y a base de este tipo los precios en cantidad menor.

quintal y el más menudo a 7 pesetas quintal.

Estos precios se ratificarán o alterarán por la Junta de subsistencias, según las circunstancias indiquen.

La Junta no pudo señalar la tasa del carbón de cok por no haberse dictado la R. O. correspondiente tasando la buña que es de donde procede el de cok y se levantó la sesión.

## EL SUCESO DE AYER

### Un muerto y tres heridos

Cuatro huérfanos

Durante las primeras horas de la mañana de ayer, ocurrió un suceso luctuoso, que privó de la vida a un hombre en plena juventud, dejando en la orfandad y sumidos en la más espantosa miseria a cuatro desgraciados niños.

El suceso pudo también haber causado la muerte a otros tres compañeros de la víctima, que trabajaban en el mismo lugar y que por un verdadero milagro solo resultaron con heridas de poca importancia.

Se hundió una techumbre

de terror, mientras los restantes obreros se dedicaban febrilmente a cavar en los escombros para desenterrar a sus compañeros.

Acudieron algunos transeúntes, quienes avisaron al cuartel de Caballería, de donde salieron inmediatamente castrotes los soldados del escuadrón que manda el capitán don Rafael López de la Cámara y los tenientes señores García González y Jiménez de Cisneros.

Dichas fuerzas, provistas de palas y picos comenzaron sin pérdida de tiempo los trabajos de desescombro, extrayendo después de grandes esfuerzos a tres de los obreros sepultados, que fueron trasladados inmediatamente al Hospital de San Juan de Dios.

Los heridos

Francisco Alves Márquez, de 34 años de edad, soltero y domiciliado en el camino del Sacro Monte. Resultó con una herida contusa en el parietal izquierdo, de dos centímetros de extensión, y Gabriel Yedra Barros, de 20 años, con domicilio en la Placeta del Abad, núm. 2, que sufrió contusiones en el pie izquierdo.

En el momento de desmoronarse el techo, se hallaba también bajo el mismo, el arriero José Siles, el cual descargaba materiales de un burro. Al momento de comenzar a hundirse el techo se refugió debajo del jumento, que le reservó de los golpes de las vigas y ladrillas.

Solo resultó el arriero con pequeñas contusiones en el pie derecho, que sin duda quedó fuera del parapeño improvisado.

El muerto

Ya se habían dado por terminados los trabajos de salvamento, y cuando los que tomaron parte en el mismo, se felicitaban porque el accidente no había revestido gravedad, llegó a la obra una mujer con el almuerzo de su marido.

Como éste no se encontraba en aquel lugar, los compañeros del desaparecido sospecharon que pudiera haber sido también sepultado por los escombros y con esta terrible presunción se dispusieron a su busca en unión de los soldados que aún permanecían allí.

Un gesto de dolor cubrió en todos los semblantes cuando después de grandes trabajos consiguieron dar con el desventurado obrero.

Llamábase éste José Gutiérrez Pérez, de 50 años de edad, con domicilio en la calle del Salvador de Santa Escolástica.

Como al salir de entre los escombros daba señales de vida, le administró la Sagrada Extremunción el presbítero don José Díez Barrera.

Poco después falleció el obrero, a pesar de los esfuerzos realizados para volverle a la vida, por el médico don Alberto Moreno.

El juzgado

Se dió aviso inmediatamente al juzgado de instrucción del Sagrado.

Este, compuesto por el juez don Fernando Gamero; secretario judicial don José Villoslada; fiscal señor Tello y alguacil a flor Zarza, marchó al lugar del suceso.

Ordenó el juez el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Han regresado de su viaje de novios el bizarro teniente de Luistania don Eduardo García González y su bellísima esposa doña Angeles España.

\* Han regresado de Motril nuestros compañeros en la prensa don Joaquín Corral Almagro y don Antonio Rivero Domínguez.

\* Se encuentra en Granada el extender por esta provincia señor conde de Montellio.

\* Ha regresado de su viaje a Jén, Córdoba y Almería, nuestro querido amigo don Juan Castillo Ceballos.

\* Llegó a Granada el diputado a Cortes por Loja, don Francisco Manzano Alfaro. Hoy marchará a Madrid.

\* También saldrá hoy para la corte, el juez municipal de Albuñuelas, don José García Ubeda.

Ariosto

## La neutralidad

El acto organizado para hoy en Granada por la Junta Central Neutralista, se ha suspendido a causa de la enfermedad que sufre el director del diario madrileño La Nación, marqués de Polavieja.

Se celebrará en breve con asistencia de dicho señor y hablará un famoso parlamentario liberal.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán más económicos ni más perfectos que en los talleres del NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo, y la maquinaria de los últimos modelos.

ACERA DEL CASINO, 23

## NOTICIAS BREVES

En Pinos Puente, ante el juzgado de instrucción de Santafé, practicaron anteayer los médicos forenses, señores Rivadeneira y de la Blanca, nueva autopsia al cadáver de Francisco Antonio Beas, que fué nuestro hace algunas semanas por un convecio suyo.

Según parece, confirmaron los facultativos el dictamen emitido por los médicos señores Casares y Guiote, calificando de erosiones las señales que presentaba el cadáver en la cabeza.

—En la sucesión de este periódico, Acera del Casino, 23, se venden trasladados de lotería para el sorteo de Navidad.

—Han sido remitidos a este Gobierno, para su aprobación, los presupuestos carcelarios del partido judicial de Guadix.

—Cementerio.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.ª plana.

—La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda no basta de verla usarla para que el niño se criara robusto. Venta farmacias.—Stengre Cartagena.

—El Ayuntamiento de la Peza anuncia la vacante de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria.

—El mejor postre, Hemecladas Trevijano.

—En la sucesión de esta casa que más barato vende en calzados.

Gran Vía, 10.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 44 indigentes.

—El 6 de febrero.—Vacuna contra el Mal Rojo y enfermedad del cerdo. Farmacia y Droguería Alhambra, Plaza de las Pasiegas.

—Grains de Vals es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dos o tres granos al cenar. Venta en Farmacias.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 455 comidas.

—Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (castellano). Vichy-Célestins (francés). Vichy-Grande Grille (francés).

De venta en farmacias.

—Si una señorita en la flor de la juventud está pálida, ojrosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en el cambio de edad, use el Jarabe de Hipofosfito Salud, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad y la alegría. Veinte y cuatro años de maravillosos resultados.

—En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Francisco Roldán y señora, don Francisco Araceli y don Enrique Manzanero.

Vitoria.—Don Andrés Morales, don Luis Suárez, don Diego Narbena, don Juan Berat y don Raimundo Carpierto.

Suizo.—Don Eladio Grande, don F. Ibañeta, don José Oliver e hijo, don Carlos Bertrán y don Augusto González.

Alameda.—Don Rafael Castañas y don Cristóbal Carriales.

—Como teníamos anunciado, anoche a las nueve, disertó en la Academia de Juventud Católica, sobre el tema «El arte cristiano en Pedro A. de Alarcón», el joven abogado don Ramón Poyatos, siendo muy aplaudido.

—En la última junta celebrada por el gremio de carpinteros, se acordó para primero de año renovar y legalizar los libros y al mismo tiempo anular el sello actual, poniendo en vigor uno nuevo, donde figure «El Compás», título que en adelante llevará esta Sociedad.

—Se ha concedido una amplia amnistía, y todo individuo carpintero que a día de esta, podrá desde primero de año ingresar en esta Sociedad.

—Se cita al gremio en general para las sesiones que se celebrarán los miércoles que restan de este mes.

—Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro, las siguientes personas:

Santiago López, de 8 años, de una herida incisa en la palma de la mano derecha; Teresa Amaya, 50 años, de escarige del pie izquierdo; Antonio Vera, 73 años, de contusión y erosiones en la rodilla izquierda, y Antonio Romero Ortega, 56 años, de escarige del pie derecho, que se produjeron casualmente.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## Las Cortes

### Senado

#### LA SESION

Madrid 9.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.  
Preside el marqués de Alhucemas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Neurología

El presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación dedican frases encomiásticas a la memoria del senador fallecido, señor Cort.  
Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

#### Ruegos y preguntas

El vizconde de Val de Erro ataca a la Junta de Subsistencias porque en ésta no tienen representación los Sindicatos católicos.

#### Orden del día

La Cámara pasa a reunirse en secciones.  
Reanudada la sesión dase cuenta de las comisiones elegidas.  
Comienza a discutirse el

Presupuesto extraordinario de Gobernación

El señor Abadal defiende una enmienda.  
Le contesta en nombre de la Comisión el señor Guillón y se rechaza.

El señor Allendesalazar hace algunas observaciones referentes a los créditos destinados a Correos.  
Le contestan los señores ministros de la Gobernación y Guillón.

Deséchanse varias enmiendas y se aprueba todo el presupuesto extraordinario, comenzando la discusión del

Presupuesto ordinario de Gobernación

Sin discusión se aprueba hasta el capítulo séptimo.  
El señor Seoá impugna el capítulo octavo.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Pulido.  
Re suspende el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

### LA SESION

Madrid 9.—A las tres y quince minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva.  
En los escaños hay escasa concurrencia de diputados.

El señor Romo pide que se de lectura al artículo del Reglamento que se fija en 70 el número de diputados necesarios para celebrar sesión.

Sólo quiere consignar su protesta contra quienes no asisten a las sesiones.

### Ruegos y preguntas

El señor Ventosa censura que no se envíen a la Cámara determinados expedientes del ministerio de la Guerra, que él pidió.

Recuerda que los departamentos de Guerra y Marina no envían los justificantes al Tribunal de Cuentas.

Le contestan el presidente de la Cámara y el ministro de Fomento, manifestando que tiene derecho el ministerio a no remitir los expedientes pedidos; pero reiterarán al general Lu que el ruego del señor Ventosa.

Este insiste en sus censuras.  
El señor Mateo se ocupa de la situación en las islas Canarias.

Pide garantías de navegación para los barcos que llevan los frutos del Archipiélago al extranjero.

Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia prometen remediar la situación de Canarias.

(Entra en el salón el presidente del Consejo originándose algunos rumores).

### Proposición incidental

Se lee una proposición incidental firmada por el señor Nongués y otros diputados, pidiendo que se discuta urgentemente el proyecto de ferrocarriles secundarios aunque para ello sea necesario habilitar los días festivos y celebrar sesiones extraordinarias.

El señor Nongués defiende la proposición incidental.  
Propone que empiece a discutirse mañana el proyecto.

El señor La Cierva estima que el dictamen aprobado por el Senado es nocivo a los intereses públicos.

Anuncia que examinará uno por uno todos los ferrocarriles proyectados.  
Pide que se traigan a la Cámara todas las listas de Consejos de Administración, y otros muchos datos.

Advierte que el proyecto evitará la prosperidad de muchas regiones por lo cual agotará todos los recursos para impedir su aprobación.

El ministro de Fomento niega que el proyecto perjudique los intereses nacionales.  
Advierte que el dictamen se redactó de acuerdo con todas las minorías del Senado.

Ofrece traer los datos pedidos por el señor La Cierva.  
Rechaza el tono de las palabras

de este, pues ante la opinión parecerá que el proyecto favorece intereses particulares.

El presidente del consejo de ministros declara que es imposible discutir mañana el proyecto, después de la petición del señor La Cierva, para satisfacer la cual precisa traer datos que no se improvisan.

El señor Llorente pregunta si mañana se discutirán los proyectos especiales.  
El presidente del Consejo: Los presupuestos.

Se desecha la proposición incidental.  
El señor Ventosa pide al conde de Romanones que concrete claramente el propósito del Gobierno.

El presidente del Consejo: Se seguirá discutiendo como hasta ahora.  
Conforme vaya avanzándose, si se vislumbra el peligro de que no se puedan aprobar los presupuestos, se activará la discusión para que estén aprobados antes de fin de año.

El Gobierno cumplirá con sus deberes primordiales.  
El señor Ventosa insiste en que Romanones declare si adelantará el presupuesto extraordinario y se discutirán los gravámenes sobre los alcoholes y beneficios de guerra antes que el presupuesto de ingresos.

El presidente del Consejo se ratifica en lo dicho anteriormente.  
Ahora—dice—nada puedo decir. Cada obra tiene su hora.

El presupuesto ordinario tiene que estar aprobado antes del 31 de Diciembre.  
Rectifican ambos.

El señor Ventosa ruega que se inserten las declaraciones del presidente del Consejo en el Diario de Sesiones.  
Dice que el Gobierno no puede comprometerse a que se aprueben los presupuestos antes de Enero.

El presidente del Consejo afirma que la unanimidad entre los miembros del Gobierno es completa y ratifica el compromiso de aprobar toda la obra económica presentada.  
Hasta conseguirlo no dejará en paz a los diputados.

El ministro de Instrucción pública (dirigiéndose a los regionalistas): Si no hicierais obstrucción, ya se habría aprobado el plan económico. (Protestas de los regionalistas).

El señor Cambó culpa a los liberales de indecisión.  
Recaba de Romanones la declaración de si prescindirá del presupuesto extraordinario, dejándolo para Enero y discutiendo ahora el ordinario, para aprobarlo antes del 31 de Diciembre.

Una declaración noble del Gobierno serviría a las minorías para discutir también noblemente.  
El presidente del Consejo contesta con evasivas a las preguntas del señor Ventosa.

Si las minorías llegan a un acuerdo con el Gobierno, las Cortes reanudarán sus tareas.  
El señor Gambó rechaza el ofrecimiento, pues le consta que Romanones, cuando esté aprobando el presupuesto, no abrirá las Cortes.

El presidente del Consejo promete que se reanudarán las sesiones.  
El señor Ventosa pide que las afirmaciones del presidente del Consejo consten en el Diario de Sesiones.

El señor Gambó desconfía de las promesas del Gobierno, por solemnes que sean.  
El ministro de Instrucción pública (interrumpiendo): Eso es una desconfianza; casi una ofensa personal a los ministros.

El señor Cambó: No debe ofenderse S. S. porque no ha sucedido con Gabinetes anteriores.  
El presidente del Consejo de ministros lamenta la desconfianza del señor Cambó.

Este recuerda varios casos, incluso del señor Dato, en que se prometió reanudar las sesiones de Cortes, y no se hizo.  
El ministro de Instrucción pública, lamenta sus ímpetus y reconoce que en el banco azul deben moderarse.

Agrega que como caballero, no podía sufrir que se dudara de sus palabras.  
Rectifica el señor Cambó, exponiendo su sospecha, a pesar de lo dicho, de que no se reanudarán las Cortes. Se da por terminado el incidente y se levanta la sesión.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### Comisión de presupuestos

Madrid 9.—Hoy se reunirá la Comisión de presupuestos del Congreso para examinar la información abierta sobre el proyecto de monopolio de los alcoholes.  
Después de una larga discusión, acordó elevar gradualmente la cuota de los Sindicatos Alcohólicos.

## La política

### Conferencia

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, con ferenció hoy telefónicamente con el

presidente del Consejo, conde de Romanones.  
Este le confirmó que regresaría a Madrid a principio de tarde.

### Las subsistencias

Madrid 9.—El señor Ruiz Jiménez ha comenzado a recibir contestación de los gobernadores, anunciándole que han procedido a aplicar la Ley de Subsistencias.

El gobernador de Almería telegráfico, comunicando al ministro que la Junta provincial de aquella capital ha fijado la tasa del carbón en el precio de 102 pesetas tonelada.

Como un acaparador se negó a aceptar dicho precio, la Junta de Subsistencias de Almería ha pedido autorización a la Junta Central para incautarse del carbón.

A consecuencia de ello, el señor Alba dió orden para que informe la Junta Central, y los trámites se han cursado en varias horas.

### Visitando a Alba

Madrid 9.—La Comisión del Ayuntamiento de Barcelona visitó hoy al ministro de Hacienda para exponerle la fórmula que resolverá el problema de aquella Hacienda municipal.

Estuvieron hablando durante una hora.  
El señor Alba, basándose en la discusión tenida con los representantes del Municipio barcelonés, se propone dictar una disposición que resuelva el problema en términos generales para cuantos Ayuntamientos se encuentren en análogas condiciones que el de Barcelona.

### Los carboneros

Madrid 9.—Los vendedores de carbón mineral y vegetal estuvieron hoy visitando al ministro de Hacienda para protestar de la tasa fijada al carbón.

Expusieron su temor de que los mineros no reconocieran tasa mayor que la de los carboneros vegetales.  
Los vendedores del carbón vegetal expusieron al señor Alba el precio a que venden las grandes cooperativas.

### Junta de trasportes marítimos

Madrid 9.—El lunes se reunirá la Junta de trasportes marítimos.

### Senadurias vitícolas

Madrid 9.—En los círculos políticos se aseguraba hoy que a primero de año se proveerán las cinco senadurías vitícolas vacantes.

### La obstrucción

Madrid 9.—Hoy se reunió la minoría regionalista para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.  
Acordó hacer obstrucción en el Senado al presupuesto de Gobernación.

### Manifestaciones de Luque

Madrid 9.—El ministro de la Guerra informó hoy a los periodistas sobre una carta que ha recibido del general Jordana.  
Este dice que los jefes y oficiales se muestran indignadísimos por la campaña que viene realizando un periódico de Barcelona, órgano del diputado republicano señor Domingo.

El general Luque manifestó que es inexacta la ocupación por nuestras tropas de una posición en Ceuta.  
Hablado de las Reformas militares, expuso que no pensaba sacarlas, por ahora, dejándolas para la próxima etapa.

En Enero se licenciarán 16.000 hombres.  
Las fuerzas de Africa no se podrán licenciar hasta Febrero.

### Burell y los regionalistas

Madrid 9.—Esta tarde el ministro de Instrucción pública, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas que hacen allí la información, se extrañaba de la actitud desconfiada de los regionalistas.  
Cuando el señor Dato gobernaba—dijo—no hacían obstrucción tan sistemática como ahora, estando nosotros en el poder.

Difficultando la labor económica del Gobierno, dificultan la obra de reconstitución nacional.  
Todos debemos, sin distinción de matices políticos, coadyuvar a la obra del engrandecimiento de España, que es el fin más principal a que debemos prestar nuestra atención.

### Consejo de ministros

Madrid 9.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del conde de Romanones.

### Decretos

Madrid 9.—Hoy firmó el rey algunos decretos de Hacienda, de escaso interés.

### Suárez Inclán

Madrid 9.—Mañana llegará a esta corte, el gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán.

### Dimisión del rector de la Universidad

Madrid 9.—Hoy estuvieron visitando al señor Burell los catedráticos de la Universidad Central, para enterarle de lo ocurrido en la reunión ce-

lebrada últimamente por el Claustro Universitario.  
En dicha reunión el rector se negó a admitir un voto de censura.

En el Claustro se originó la natural discusión por dicho motivo, presentando el rector la dimisión del cargo con carácter irrevocable y admitiéndosele.

### ¿Lo abandona?

Madrid 9.—Hoy se atribuyó al ministro de Instrucción pública la afirmación de que el Gobierno abandonará definitivamente el presupuesto extraordinario.

### Regreso de Romanones

Madrid 9.—A las seis de la tarde regresó a esta corte el jefe del Gobierno.

Salió a las tres de la tarde de La Granja y sufrió un frío enorme, pues durante el viaje le sorprendió una nevada copiosa.

Precisó que una brigada de obreros fuese delante del auto, retirando la nieve para dejar la carretera expedita.

Inmediatamente de llegar se dirigió el conde al Congreso, conferenciando detenida con los señores Villanueva y Alvarado.

Después estuvo en el Salón de Sesiones, para contestar a la proposición incidental del señor Ncugués.

## La Bolsa

SECCIONES PÚBLICAS

MADRID

Fin corriente 00 00 00 00  
Fin próxima 00 00 00 00

Al centésimo

Serie F de 30.000 ptas. nominales 74 20 74 20  
E de 25.000 " " 74 35 74 35  
D de 12.500 " " 75 30 75 35  
C de 5.000 " " 76 15 76 20  
E de 2.500 " " 76 20 76 25  
A de 500 " " 76 10 76 15  
G y H de 100 y 200 " " 75 45 76 20  
En diferentes series 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00  
Fin próxima 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales 00 00 00 00  
E de 25.000 " " 95 49 95 56  
D de 12.500 " " 00 00 00 00  
C de 5.000 " " 95 00 95 75  
E de 2.500 " " 95 00 95 75  
A de 500 " " 96 2 00 00  
En diferentes series 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00  
Fin próxima 00 00 00 00

Depositos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 00 00 102 70  
" " " " al 4 por 100 00 00 94 75  
Acciones del Banco de España. 451 00 451 00  
Id. de la Comp. A. de Tabacos. 00 00 285 00  
Id. del B. Hispano-Americano. 00 00 00 00  
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes. 00 00 72 50  
Id. Id. ordinarias. 00 00 21 75  
Id. Id. obligaciones. 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 101 35 101 35  
4 por 100 francés. 61 10 61 10

CAMBIO

Paris a la vista: Francos 00 00 79 95  
Londres Libras esterlinas 00 00 22 22

## La guerra europea

### INFORMES OFICIALES

#### Parte austriaco

Madrid 9.—El parte oficial austriaco facilitado hoy en Viena, dice lo siguiente:  
"En el frente italiano aumentó la actividad de los ataques enemigos, disminuyendo luego a causa del temporal."

En el teatro sudoeste, violento cañoneo."

#### Parte alemán

Madrid 9.—El parte oficial alemán, transmitido desde Berlín, dice lo siguiente:  
"En la región de Transloy rechazamos los ataques enemigos."  
La lucha se generalizó, llegando a combatir cuerpo a cuerpo.  
Apresamos algunos austrianos.  
Los rusos rechazaron varios ataques siendo rechazados, con grandes bajas.  
Solamente cedimos algún terreno en el norte del desfiladero de Dornavatra.  
La ocupación del terreno cedido costó grandes bajas al enemigo.  
Al Sur del Valle de Trotsu, el enemigo obtuvo algunos pequeños éxitos.  
Nuestra ala izquierda derrotó a las divisiones rumanas.  
Estas huyeron al suroeste.  
Apresamos varios miles de hombres y algunos cañones.  
Desde el día primero de Diciembre llevamos capturados 70.000 rumanos; 184 cañones y 120 ametralladoras.  
La artillería enemiga concentró el fuego contra nuestras posiciones de norte de Monastir.  
Al noroeste de Paraiweco rechazamos otros ataques enemigos."

#### Parte italiano

Madrid 9.—Los informes oficiales italianos, transmitidos desde Roma dicen:

"En el frente del Trentino, acciones de artillería."

### Parte francés

Madrid 9.—El parte oficial francés facilitado hoy en Paris a las tres de la tarde dice lo siguiente:  
"Durante la última noche relativa tranquilidad.  
Duelos de artillería en la cota 304."

### EN ORIENTE

Conferencia de emperadores  
Madrid 9.—Dicen de Ginebra que en los círculos políticos de Viena se concede gran importancia a la conferencia celebrada por los emperadores Carlos y Guillermo.

### Los socialistas polacos

Madrid 9.—Comunican de Paris que los partidos socialistas polacos publicaron una alocución, diciendo que los obreros polacos solo formarían en las regiones polacas que estuvieran organizadas por un Gobierno a quien hubiese nombrado el pueblo.

### EN OCCIDENTE

#### Esas canadienses

Madrid 9.—Dicen de Londres que se ha publicado una lista de las bajas sufridas por las tropas canadienses, en la actual guerra.  
Arroje, 110.335 muertos y 45 189 heridos.

#### Nuevos ministros

Madrid 9.—Según dicen de Londres, Lloyd George ha encargado de la cartera de Hacienda a Bonar Law; de la de municiones a Henderson; de la de Negocios a Carson y de la de Guerra a lord Derby.

### EN LOS BALCANES

#### Buscando la anexión

Madrid 9.—Según dicen de Roma, una información procedente de Suiza afirma que Alemania, Austria y Bulgaria, buscan los medios para proclamar la anexión bajo el aspecto de autonomía en los territorios ocupados en los Balcanes por sus tropas.

#### Servicio obligatorio

Madrid 9.—Según noticias recibidas de Paris, el Gobierno turco ha ordenado que el servicio militar obligatorio se extienda a los no musulmanes.  
Con ello se logrará elevar el ejército turco hasta tres millones de soldados.

## Palatinas

### Luto

Madrid 9.—La Gaceta de hoy publica un decreto disponiendo el luto que vestirá la corte por la muerte de la gran duquesa de Mecklemburgo.

## Miscelánea

### MADRID

En la Academia de Medicina. Notable conferencia

Madrid 9.—En la "Real Academia de Medicina" ha dado hoy su anunciada conferencia el joven doctor granadino, don Fidel Fernández Martínez.

Presidió el doctor Cortezo, a quien acompañaban en la mesa presidencial, el senador señor Carracido; el subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas y el rector de la Universidad de Granada don Federico Gutiérrez.

Asistió una sabia y distinguida concurrencia figurando los doctores Ramón y Cajal, Ezqueta, Pittaluga, Gómez Ocaña y otros.

Hizo la presentación del conferenciante el señor Carracido, quien en salzó en brillante discurso, los méritos del joven doctor.

Este después de un brillante exordio, dedicando la conferencia a Granada y especialmente a su padre el doctor Fidel Fernández Osuna, estudió con gran detenimiento los caracteres de la vida en la Alpujarra, de duciendo de las observaciones hechas en esta histórica región, el carácter de las enfermedades que le caracterizan.

Con gran acopio de datos rebatió los prejuicios y falsas teorías que acogen algunos libros, cuyos autores no han estudiado con el debido detenimiento las enfermedades regionales.

Hizo después un detenido análisis del clima y medios de vida y demás circunstancias en que se vive en la región alpujarreña, reseñando sus estudios para combatir ciertas enfermedades como el kaalazar infantil, úlceras del estómago e hígado, tifus y diversas clases de fiebres, especialmente las palúdicas.

El señor Fernández Martínez fué ovacionado repetidas veces, durante el desarrollo de su hermosa conferencia y felicitado a la terminación de la misma por los doctos profesores y demás concurrentes.

#### Conferencia de Maeterlinck

Madrid 9.—Hoy dió su anunciado conferencia en el Ateneo, el ilustre escritor belga Maeterlinck.

Ensalzó a la Bélgica patriótica y abnegada, pronunciando un hermosísimo discurso.

## VALENCIA

### Pro Alegre

Madrid 9.—Dicen de Valencia que para solemnizar la entrega de cien equipos completos de ropa interior a los damnificados en la última inundación, el Comité Pro Alegre recorrió las calles de la ciudad, repartiendo un Manifiesto dirigido a las mujeres, solicitando que ellas se adhieran a la petición que han hecho al Gobierno pidiendo el indulto del doctor Alegre.

## Estranjero

### NIGIA

#### Volcán en erupción

Madrid 9.—Dicen de Managua que está en erupción el volcán "Santiago", que desde hacía cuatro años había estado apagado.

### Cada uno en su oficio es maestro

Tenéis, y ciertamente con fundamento, la pretensión de conocer bien vuestra profesión. Vuestra experiencia, las pruebas que de vuestra capacidad ya habéis dado, son la que os inspiran esa bella confianza en vose mismos. Por consiguiente no ha de pareceros mal que también nosotros, en lo que nos concierne, tengamos el legítimo orgullo que consiste en estar seguros de lo que hacemos. Tenemos la experiencia adquirida en el curso de un respetable número de años de práctica; y todos los días damos en los periódicos irrefutables pruebas de los muy notables resultados que obtenemos. Así pues, no podéis dudar de nosotros cuando os decimos que, si después de un período de trabajo particularmente intenso o a consecuencia de la fatiga producida por un exceso de labor cualquiera, sentís decalimato o depresión, si padecéis dolores de estómago, dolores de cabeza, si tenéis latidos del corazón, insomnio, no busquéis sino en las Píldoras Pink el remedio capaz de disipar todas vuestras dolencias y de restituir la salud y la actividad. La debilidad, la depresión nerviosa que han ocasionado esas perturbaciones que tanto os incomodan, provienen de que vuestra sangre está gastada por el exceso de trabajo intelectual o físico, por los abusos de todo género. En consecuencia, es necesario restituir a vuestra sangre su riqueza y pureza, y a vuestros nervios su facultad de resistencia. Por todo esto os aconsejamos que toméis las Píldoras Pink, de tan notables propiedades reconstituyentes y tónicas. Desde hace largo tiempo está probado que estas píldoras son el más activo regenerador de la sangre y el más poderoso tónico de los nervios. Nunca se ha dado el caso de que, tomadas con regularidad y perseverancia, hayan dejado de vencer a la anemia, por tenaz que fuere, o la depresión nerviosa, por intensa que se manifieste. Una cura de Píldoras Pink constituye el tratamiento más eficaz contra la anemia, clorosis, enfermedades de los nervios, reumatismo, neurastenia, debilidad general.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## CONVIENE

a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEÓN, antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas novedades en fantasías de lana, seda y algodón, y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero.

Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reparta a estos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieran en dibujos y en precios.

Si recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada.

Los precios son siempre fijos—Ventas al contado

## EL LEÓN

Mesones, 98 (ahora Poeta Zorrilla, 98)

Oigan Vds. los aparatos Odeón así como los discos impresionados por esta casa.

encuentran en situación de pasivos, pues al hacerse mención en la proposición presentada de sea cualquiera la situación en que se hallen, no puede comprenderse que se refiera solo a los funcionarios activos, sino a los pasivos también, por no haber otra clase a quien pueda alcanzar el beneficio referido: fúndase, además, tal parecer en que al no hacerse distinciones entre empleados activos y pasivos, es porque los de ambas situaciones son los que sufren el descuento en sus haberes, y no es de creer, lógicamente pensando, que se pretendiese hacer a los primeros de mejor condición que a los segundos, dándose a la proposición de ley presentada una interpretación diversa y contraria al espíritu de su autor, convirtiéndose en odiosa e irritante la pretensión respecto de los unos, y exclusión de los otros.

No obstante lo expuesto, es de todo punto conveniente y vigente, que las personas que disfrutan haberes pasivos en esta capital y la provincia, se asocien cuanto antes y conengan en dirigidas con solicitud a los señores presidentes del Consejo de Ministros y de la Comisión general de Presupuestos, así como al señor ministro de Hacienda, a fin de que las clases pasivas del Estado se atiendan comprendidas en los beneficios que se pretenden alcanzar, por existir las mismas razones y fundamentos para unos que para otros.

También conviene a todos utilizar los medios de influencia con que puedan contar, cerca de senadores y diputados, para el día en que se ponga a discusión aquella proposición.

Uno de tantos,  
A. Pablo Fernández  
Granada y Diciembre 916

Antesyer falleció en Granada la virtuosa señora doña Eloisa Calvo Nieto, viuda de García. Sus cristianos sentimientos, su bondadoso corazón, su acendrada religiosidad, la hicieron estimar de cuantos la conocían.

Con su muerte vestirá de luto numerosas familias y los pobres pierden una decidida protectora.

Ayer, a las doce y media, se celebró en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la difunta.

La iglesia apareció espléndidamente iluminada con luces eléctricas y de cera. En el centro se destacaba un hermoso estafeteo rodeado de blasones.

Cantó la Misa el cura párroco de Lúcar don Francisco López Huertas, asistido de los señores don Antonio Pérez Martínez y de subdiácono don Miguel Callejas.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada don Enrique Bermejo Alemán, cura párroco de Santa María Magdalena; el eclesiástico don Felipe La Chica; el presidente de la Diputación, don Santiago Oliveras, y por la familia de la difunta, don Nicolás Negro Morón y don Francisco Barrecheguren.

Terminado el religioso acto, se organizó el entierro en el siguiente orden:

Niños del asilo de San Rafael y ancianos de las Hermanitas de los Pobres, con velas; estandarte de la Hermandad de Nuestra Señora de Lourdes y el féretro que encerraba el cadáver, llevado a hombros por operarios de la fábrica de maderas «La Forestal».

Seguía a continuación un numeroso duelo, en el que figuraban personas de todas las clases sociales.

Reciba la distinguida familia de la finada el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia del Santo Ángel Custodio un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Josefa Alonso Vilchez.

El templo se hallaba profusamente iluminado, destacándose en el centro un severo túmulo rodeado de cirios.

Después del funeral se verificó el entierro del cadáver, organizándose la fúnebre comitiva en el siguiente orden:

Ancianos con velas encendidas, clero parroquial con cruz alzada y a continuación el féretro que encerraba el cadáver, depositado sobre un coche tirado por dos caballos de negros penachos.

Presidieron el duelo, que fué muy numeroso, los señores don Francisco Martínez, don Carlos Castañeda, don Emilio Segura y don Ángel Sánchez, por la familia.

Reiteramos a ésta nuestro más sentido pésame.

Los funcionarios civiles del Estado

La comisión gestora de la Asociación de Funcionarios civiles del Estado, ha dirigido a los señores presidente del Consejo y demás ministros, a los jefes de minorías y señor Romeo, el siguiente despacho:

«Precaria situación que atraviesamos, obligamos suplicarle respetuosamente su valiosa cooperación al votar artículo de presupuestos en favor supresión de puestos que tenemos elevados a pederes públicos. Quedanle agradecidos; Los funcionarios civiles del Estado.»

Señor Alcalde

Llamamos la atención de V. S. sobre el péximo estado en que se encuentran las calles de Azacayuela y Puerta del Sol.

Hace tiempo que los vecinos solicitaron el arreglo de las mencionadas vías públicas, acordándose por la Comisión de Fomento, proponer las oportunas reparaciones.

Aseser de ello, siguen estas calles en péximo estado, haciéndose imposible el tránsito.

Esperamos que el señor La Chica, ordene se realicen las reparaciones, en evitación de posibles desgracias.

Centro Artístico

Como tenemos anunciado, hoy se verificará la excursión a Gubia la Grande saliendo los señores de Puerta Real en el tranvía de las diez y media de la mañana.

A la una de la tarde en el restaurant Villa Gubia, se celebrará el almuerzo en obsequio de los conferenciantes señores Cegigas, Santa Cruz y Gallego.

Esta noche a las nueve y media, se verificará en los Salones del Centro un concierto musical, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

1. Tarantela Gotschath.
2. Danzas 10, 11 y 12, Granados.
3. Sevilla, Albeniz.

Segunda parte

1. Claro de luna, adagio, Beethoven.
2. Largo, Haendel.
3. Nocturno en mi bemol, Chopin.

Para Violonchello y Piano.

Tercera parte

1. Patética, grave allegro, Beethoven.
2. Niem, adagio-allegro, idem.
3. Rapsodia húngara, núm. 12, Litz.

Quedan invitados los socios y sus familias.

UNA BODA

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, la bella señorita Matilde Pérez de Andrade y Ruano y don José Bellido Molinero.

Apadrinaron a los contrayentes, la distinguida señora doña Encarnación Molinero, madre del novio y don Emilio Ramírez.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, marcharon a Málaga, Sevilla y otras poblaciones andaluzas.

UNIÓN FERROVIARIA

Esta noche, como de costumbre, se verificará una velada teatral en el salón del Centro Obrero de la plaza del Azúcar, con arreglo a cargo del Cuadro de Declamación que dirigen los actores González y Padial.

Se pondrán en escena tres bonitas obras con arreglo al siguiente programa:

1. El gracioso juguete de Vital Aza. «Las Codornices», desempeñado por las bellas señoritas Antonia y María Fuentes y los señores González, Padial, Aquino y otros.
2. Estreno del precioso diálogo dramático de J. Cuadros Zurita, «La Despedida», por la simpática señorita Antonia Fuentes y el distinguido joven Enrique Aquino.
3. Estreno del divertido juguete de Ramos Martín, «La Afición», estando a cargo de las señoritas y señores antes citados.

El acto empezará a las nueve.

POR LA PAZ

En el Perpetuo Socorro

Durante los días 7, 8 y 9 se ha celebrado en este Santuario un solemne triduo de rogativas para impetrar la paz, organizado por la Junta de Damas de la Cruz Roja.

Los dos primeros días se dijo una Misa a las diez de la mañana, oyéndola numerosos fieles.

Ayer a las cinco de la tarde, fué la función principal, asistiendo nuestro amadísimo prelado.

En ella pronunció una elocuente oración sagrada el R. P. Ataulfo Huertas.

Terminó el acto dándose la bendición con el Santísimo, por S. E.

TEATROS Y CINES

Cine Colón

Igual que en los domingos anteriores, se dará hoy un programa monstro a beneficio del público con las siguientes películas: «Hombres cruces» (dramática en tres partes); «Inglaterra amenazada» (documentario de gran interés en dos partes); «El viejo maquinista» (dramática); «Robber clava un clavo» (cómica) y la originalísima comedia en colores «Amor en música».

En total ocho números de películas sumamente escogidas y constituyendo un programa completísimo.

Las funciones empezarán a las tres de la tarde.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Día 8 de Diciembre de 1916

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	0,4	701,51	NO.	Despejado
A las 16	9,2	699,01	Oeste	Cubierdo

A las 24 horas

Temperatura máxima del sol, 12,2. — Idem idem a las sombras, 11,2. — Idem mínima cubierto, 0,4 bajo cero. — Id. id. descubierta, 3,4 bajo cero. — Lluvias, 0,00 mm. — Evaporación, 0,85 mm.

Mercados de Granada

Abundancia de granos

Granos	Último precio
Trigo	35,00 a 37,50
Cebada	00,00 a 00,00
Habas	00,00 a 00,00
Mais	00,00 a 00,00
Arroz	00,00 a 00,00

Los 45 kilos de trigo se han vendido al precio de 15,50 a 16,50 pesetas.

Existencias de ayer, 1112 quintales. Entradas de hoy, 23.

Yotal, 1135.

Vendidos, 35.

Quedan, 1100.

Carvación y precios del día anterior:

20 reses mayores, con peso de 3533 kilos, de 210 a 240.

39 borregos, con peso de 386 kilos, a 2,25.

1 cabrio, con peso de 19 kilos, a 1,50.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos simoneros:

Trigo, de 35,79 a 37,50 pesetas los 100 kilos (de 15,75 a 16,50 pesetas los 45 kilogramos, equivale a las antiguas fanegas).

Cebada a 29,55 (a 9,75 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Habas, a 30,17 (a 17,50 pesetas los 46 y 58 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega.

Habichuelas, a 25 pesetas los 100 kilogramos, a 113 (a 13 pesetas los 1112 kilogramos).

Vinagre, a 4 pesetas los 16 litros.

Asesios

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 15 pesetas la onza y medio kilo. Fuera de la capital, de 11,75 a 11,90.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes, con poca calidad, con menos de tres grados, bien presentados, a 12,50 pesetas los once y medio kilos. Aceites endebles, de 11,75 a 11,87 pesetas (47 a 47,15).

En Málaga: Se cotiza el aceite de 12,00 a 12,50 pesetas los once y medio kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Vendese a 11,25 pesetas los once y medio kilos.

En Córdoba: Cotízase el aceite a 12,25 pesetas los once y medio kilos.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 10.—Domingo 2º de Adviento. Ntra. Sra. del Loreto. Santa Eulalia de Mérida mártir. San Hermógenes. San Melquíades papa y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 2.ª de Adviento, 2.ª clase, con rito sencillo y color morado, conmemoración de la octava y de San Melquíades papa y mártir. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son de la Dominica, con conmemoración del siguiente (San Dámaso 1.º papa y confesor) y de la octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción. En sufragio de don Manuel María López Medina y de la Vicenta Sáez Ballueras, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en la Concepción).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función.—En la Catedral a las nueve y cuarto y predica el M. I. señor canónigo Magistral. Función en honor de San Francisco Javier.—En San Justo, a las diez y predica el R. P. José María Ortí, S. J.

Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción, a las doce de la mañana, con asistencia de la Excmo. Diputación Provincial y predica el R. P. Francisco de Sevilla, guardián del convento de PP. Capuchinos.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las diez.—En la Concepción, a las once y media.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, y en la Catedral.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y media de la mañana.—En San Justo a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura.—En Nuestra Señora de los Angeles a las cinco.—En la Concepción a las cinco y predica el señor doctor don Enrique Bermejo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Cultos para el lunes

Santos del día 11.—San Dámaso 1.º papa San Sabino y San Daniel Estilita.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Dámaso 1.º papa, con rito doble y color blanco, conmemoración de la octava de la Inmaculada y de la Feria. Credo. Prefacio de la octava.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la octava y de la feria.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.

Jubileo perpetuo, Rosario y Novenas en honor de la Inmaculada, como ayer. En la Concepción predica el señor Magistral.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del convento de la Concepción. Doña Purificación Castro, viuda de González Aparicio, en sufragio de su esposo y demás difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en la Concepción.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana, y a las diez y media de la noche.—En la Catedral a las diez.

Función en honor de la Purísima Concepción en la iglesia de su convento, a las doce de la mañana, con asistencia de los señores secretarios de Sala de la Excmo. Audiencia Territorial y predica el señor doctor don Miguel Martínez, canónigo de la S. I. M.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena y en la Catedral.—En la Concepción la Misa que deba celebrarse a las doce se celebre a las once y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado de Motril: doña María Antonia Rodríguez Villacueva con doña Francisca Rodríguez Villacueva, sobre reclamación. Abogados, señores Carrascosa y Ramírez Antrás; procuradores, señores Herrera y González Gómez; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Manuel Aguilar Galindo y otro, por hurto. Abogados, señores Belver Cano y Rodríguez Suárez; procurador señor Bellido; secretario, señor Perdo.

Juzgado de Alhama: contra Ricardo Miranda Navas y otro, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Encarnación Martínez Caramés, por lesiones. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Canc; secretario, señor Perdo.

Sala de Gobierno

Ayer celebraron su acostumbrada reunión semanal, los señores que componen la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Pleitos

Ayer ingresaron en esta Audiencia los siguientes pleitos:

Juzgado de La Carolina: don Juan López Montero con la Compañía «La Cruz», sobre reclamación de cantidad como indemnización por accidente de trabajo.

Benjí: don José Cruz Frías con don Felipe Frías Rincón, sobre cumplimiento de cierto contrato e indemnización de perjuicios.

Málaga: don José Galván Quesada con don José María Fernández de Villavicencio y Crooke, sobre cobro de 2.000 pesetas, intereses legales y costas.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal del Padul.

El ujier Venegas

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Cojijar, Izanalloz, Torre Cardela y Guadalupe, está expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Los Ayuntamientos de Montegicor, Guadalupe, Añique y Veiz Benavides, anuncian la subasta sobre los arbitrios de pesas y medidas.

En la secretaría del Ayuntamiento de Dehesas Viejas, está expuesto el presupuesto municipal para 1917.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán los libramientos hechos a favor de don Joaquín Torrente, presidente de la Audiencia, don José García, don Isidro Corenias, don José Ruiz Ruiz, don Rafael Rodríguez, don Félix José Espinosa, don Adolfo Robles, don Juan de Dios Ounas, don Ramón García López, don Rafael Urquizar y depositario pagador.

Rembramiento

Ha sido nombrado administrador de Rentas Arrendadas de esta provincia don José La Parra Aguilu, que era jefe de esta Inspección de Hacienda.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del Ministerio de Hacienda, referente al abastecimiento del mercado nacional de trigo y carbóns extranjeros.

Otra del Ministerio de Fomento, referente a automóviles y conductores.

Circular del presidente de la Diputación, ordenando que el día 15 del corriente se paguen a las notizias residentes en los pueblos, sus haberes del mes de Noviembre.

Otra del contador de la Diputación, notificando que el 14 del corriente serán abonados a las notizias externas de la Casa Cuna, sus haberes de Noviembre.

Tarifa de arbitrios de los Ayuntamientos de: Dehesas y Lejí.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Motril, para Noviembre.

Edictos de los alcaldes de Trevélez, Salay y Jete, haciendo saber que se hallan terminados y expuestos al público, el pedrón de cédulas personales, presupuesto municipal ordinario y matrícula industrial para 1917.

Otro del alcalde de Trevélez, anunciando la subasta para el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas para el año próximo, bajo el tipo de mil pesetas.

Anuncio de la Jefatura de Montes, para las subastas de aprovechamientos de bellotas en Cáñar, y de ramaje en Orgiva.

Continuación de la notificación que el Negociado de Minas de esta Administración de Contribuciones hace a los señores concesionarios mineros de esta provincia que aun no han hecho efectivo en las Arcas del Tesoro el importe del impuesto sobre canon de superficie por el año actual.

Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: María García Ruiz, doña Eloisa Calvo Nieto, Manuel Lloren Ojua, Juan Hernández Pérez, Manuel Méndez Flores, Juan Aguado Maldonado, María Dange González, Antonio Romeo Castiello y Concepción López Jiménez.

Nacimientos, 1.

Salvador.—Defunciones: Concepción Ferrán de Martín y Manuel Milanes Jiménez.

Nacimientos, 4.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Eugenio Serrano García.—Imaginaria, el coronel de Lusitania, don Luis Estanga Arias.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Infantería, don Camilo Granados Franco.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Misa

Hoy se observará el horario de días festivos, oyendo misa el regimiento de Artillería, a las diez, en el templo de Santo Domingo, siendo conducida la fuerza por el capitán de día y oficiales de semana.

Vacantes

Se anuncia a concurso una plaza vacante de capitán en el Depósito de Guerra.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 10.—Domingo 2º de Adviento. Ntra. Sra. del Loreto. Santa Eulalia de Mérida mártir. San Hermógenes. San Melquíades papa y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 2.ª de Adviento, 2.ª clase, con rito sencillo y color morado, conmemoración de la octava y de San Melquíades papa y mártir. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son de la Dominica, con conmemoración del siguiente (San Dámaso 1.º papa y confesor) y de la octava.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción. En sufragio de don Manuel María López Medina y de la Vicenta Sáez Ballueras, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en la Concepción).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función.—En la Catedral a las nueve y cuarto y predica el M. I. señor canónigo Magistral. Función en honor de San Francisco Javier.—En San Justo, a las diez y predica el R. P. José María Ortí, S. J.

Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción, a las doce de la mañana, con asistencia de la Excmo. Diputación Provincial y predica el R. P. Francisco de Sevilla, guardián del convento de PP. Capuchinos.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias, a las ocho y media; la de Prima, en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En los Padres Escolapios, desde las siete de la mañana.—En los Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las diez.—En la Concepción, a las once y media.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, y en la Catedral.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y media de la mañana.—En San Justo a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura.—En Nuestra Señora de los Angeles a las cinco.—En la Concepción a las cinco y predica el señor doctor don Enrique Bermejo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado de Motril: doña María Antonia Rodríguez Villacueva con doña Francisca Rodríguez Villacueva, sobre reclamación. Abogados, señores Carrascosa y Ramírez Antrás; procuradores, señores Herrera y González Gómez; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Manuel Aguilar Galindo y otro, por hurto. Abogados, señores Belver Cano y Rodríguez Suárez; procurador señor Bellido; secretario, señor Perdo.

Juzgado de Alhama: contra Ricardo Miranda Navas y otro, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Encarnación Martínez Caramés, por lesiones. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Canc; secretario, señor Perdo.

Sala de Gobierno

Ayer celebraron su acostumbrada reunión semanal, los señores que componen la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Pleitos

Ayer ingresaron en esta Audiencia los siguientes pleitos:

Juzgado de La Carolina: don Juan López Montero con la Compañía «La Cruz», sobre reclamación de cantidad como indemnización por accidente de trabajo.

Benjí: don José Cruz Frías con don Felipe Frías Rincón, sobre cumplimiento de cierto contrato e indemnización de perjuicios.

Málaga: don José Galván Quesada con don José María Fernández de Villavicencio y Crooke, sobre cobro de 2.000 pesetas, intereses legales y costas.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal del Padul.

El ujier Venegas

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Cojijar, Izanalloz, Torre Cardela y Guadalupe, está expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Los Ayuntamientos de Montegicor, Guadalupe, Añique y Veiz Benavides, anuncian la subasta sobre los arbitrios de pesas y medidas.

En la secretaría del Ayuntamiento de Dehesas Viejas, está expuesto el presupuesto municipal para 1917.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán los libramientos hechos a favor de don Joaquín Torrente, presidente de la Audiencia, don José García, don Isidro Corenias, don José Ruiz Ruiz, don Rafael Rodríguez, don Félix José Espinosa, don Adolfo Robles, don Juan de Dios Ounas, don Ramón García López, don Rafael Urquizar y depositario pagador.

Rembramiento

Ha sido nombrado administrador de Rentas Arrendadas de esta provincia don José La Parra Aguilu, que era jefe de esta Inspección de Hacienda.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del Ministerio de Hacienda, referente al abastecimiento del mercado nacional de trigo y carbóns extranjeros.

Otra del Ministerio de Fomento, referente a automóviles y conductores.

Circular del presidente de la Diputación, ordenando que el día 15 del corriente se paguen a las notizias residentes en los pueblos, sus haberes del mes de Noviembre.

Otra del contador de la Diputación, notificando que el 14 del corriente serán abonados a las notizias externas de la Casa Cuna, sus haberes de Noviembre.

Tarifa de arbitrios de los Ayuntamientos de: Dehesas y Lejí.

Distribución de fondos del Ayuntamiento de Motril, para Noviembre.

Edictos de los alcaldes de Trevélez, Salay y Jete, haciendo saber que se hallan terminados y expuestos al público, el pedrón de cédulas personales, presupuesto municipal ordinario y matrícula industrial para 1917.

Otro del alcalde de Trevélez, anunciando la subasta para el arriendo del arbitrio sobre pesas y medidas para el año próximo, bajo el tipo de mil pesetas.

Anuncio de la Jefatura de Montes, para las subastas de aprovechamientos de bellotas en Cáñar, y de ramaje en Orgiva.

Continuación de la notificación que el Negociado de Minas de esta Administración de Contribuciones hace a los señores concesionarios mineros de esta provincia que aun no han hecho efectivo en las Arcas del Tesoro el importe del impuesto sobre canon de superficie por el año actual.

Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: María García Ruiz, doña Eloisa Calvo Nieto, Manuel Lloren Ojua, Juan Hernández Pérez, Manuel Méndez Flores, Juan Aguado Maldonado, María Dange González, Antonio Romeo Castiello y Concepción López Jiménez.

Nacimientos, 1.

Salvador.—Defunciones: Concepción Ferrán de Martín y Manuel Milanes Jiménez.

Nacimientos, 4.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Eugenio Serrano García.—Imaginaria, el coronel de Lusitania, don Luis Estanga Arias.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Infantería, don Camilo Granados Franco.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Misa

Hoy se observará el horario de días festivos, oyendo misa el regimiento de Artillería, a las diez, en el templo de Santo Domingo, siendo conducida la fuerza por el capitán de día y oficiales de semana.

Vacantes

Se anuncia a concurso una plaza vacante de capitán en el Depósito de Guerra.

Se encuentran vacantes una plaza de capitán de Artillería, profesor en el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, y otra de primer teniente profesor en el Colegio de guardias jóvenes.

Los que deseen solicitarlos, podrán elevar sus instancias en el plazo de 30 días a contar desde el 8 del actual.

Instrucción Pública

Posesión

Se posesionó de la escuela nacional de Sorvilán, el culto profesor de primera enseñanza, don Manuel Alonso Zipitiz.

ESPECTACULOS

CINE COLÓN

Todas las noches secciones, con las mejores películas de la renombrada casa «Gammont». Audiciones musicales.

Proyección moral y modernísima.

Centro de reunión de la buena sociedad

Precios.—Butaca, 30 céntimos; delantera, 20; general, 15

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA CIUDAD DE SANTAFÉ CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los señores que participen en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad, ya regantes o industriales, para que se sirvan concurrir a la junta general ordinaria prevista en el artículo 62 de las Ordenanzas, que tendrá lugar el día dieciséis del mes de Diciembre actual y hora de las doce, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria semestral, y
- 2.º Examen y aprobación del proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos formado para el próximo año de mil novecientos diez y siete.

Se advierte que a dicha junta deberán asistir los interesados personal o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las Ordenanzas; y que si no concurren número suficiente para tomar acuerdos, se transferirá el acto en segunda convocatoria para el día veintiocho del mes actual y hora de las doce, en el local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de participes que concurren.

Santafé dos de Diciembre de mil novecientos dieciséis.—El Presidente, Francisco F. Cabezas.

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha Especialidad.

De 2 a 4.—Días festivos, de 11 a 12

Plaza de la Universidad, núm. 2

El indispensable para el abogado y el útil para los demás

—por BRAVO y LEGEA—

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Edición de lujo; el ejemplar 6,25 pesetas

Para pedidos de ejemplares y tarifas de honorarios:

Estudios, 14, bajo—Gaudalajara

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ

DESPACHO Y FABRICA del metro de tubos

De 0,60 cts. de diámetro	16	12,50
> 0,50	>	12,50
> 0,40	>	9,50
> 0,30	>	6,50
> 0,25	>	6,50
> 0,20	>	4,25
> 0,15	>	3,25
> 0,10	>	2,25
> 0,07 1/2	>	2

Treinta mil metros de sojería en setenta dibujos

Pídase el catálogo

REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172

VENTA exclusiva en la provincia de los Cementos de la Société J. & A. Pavin de Laffarge, de Marsella.

Los mejores cementos que se fabrican.

Grís Lafarge

Artificial Lafarge Valdome

Natural Monette

Natural Valentine

Rápido Roquefort

Gal Tell

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIK)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTENTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quienes los pida.

